

MENDOZA, 05 ABR 2013

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 8936/2012, en las que la Lic. Gabriela Beatriz TOMAZZELI, solicita prórroga de licencia, con goce de haberes por razones de estudio;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 310/2012 el Consejo Directivo de la Facultad le otorgó licencia, a la Lic. TOMAZZELI del 10 de setiembre hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Lo informado por Dirección de Personal de esta Facultad y Dirección General de Personal del Rectorado.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 13/98-CS.

Las normas establecidas por Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la licencia, con goce de haberes, por razones de estudio a la Lic. Gabriela Beatriz TOMAZZELI (Legajo 29.402), desde el 01 de enero hasta el 07 de marzo del año 2013:

En el cargo de:

. Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino del Área 1 – MATEMÁTICA - Asignatura “Álgebra”.

Con motivo de:

. Haber obtenido una Beca otorgada por el Ministerio de Educación de la República Argentina y la Embajada de Francia en el marco del Programa ARFITEC

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION – FI N° 087 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO